



Gobierno ofrece mantener porcentaje del PIB para el FEES durante los próximos dos años

8 JUL 2016 Gestión UCR

Generación de conocimiento,

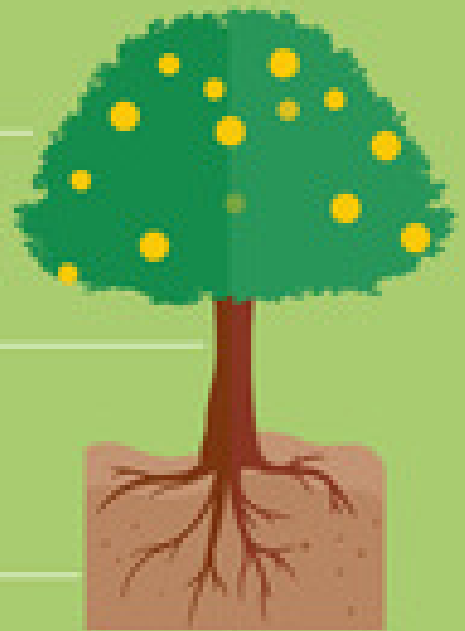
investigación aplicada, vínculo con las comunidades y oferta cultural a la población costarricense.

Pilar del Estado social de derecho costarricense:

por medio del acceso, cobertura nacional y sistema de becas.

Educación humanística,

sólida, democrática y de calidad, de cara a la realidad nacional mediante sus principales componentes: docencia, investigación y acción social.



Las universidades públicas se nutren del Fondo Especial para la Educación Superior para ofrecer una sólida educación humanística y generar conocimiento científico con el propósito del bien común.

El porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) asignado al [Fondo Especial para la Educación Superior \(FEES\)](#) se mantendría los próximos dos años **en 1,453%**, según la propuesta - sobre la cual todavía no hay acuerdo - hecha por el gobierno en la Comisión de Enlace, donde participan las cinco universidades públicas que conforman el [Consejo Nacional de Rectores \(CONARE\)](#) y los ministerios de Hacienda, Ciencia y Tecnología, Planificación y Educación.

Tanto CONARE como el Ejecutivo negocian un acuerdo para el próximo quinquenio (2017-2021), cuya **meta es lograr el ansiado 8% del PIB** para la educación – y por ende, el 1,5% del PIB para las universidades públicas – en el transcurso de los **próximos cinco años**.

La idea del gobierno es que este porcentaje del PIB **se mantenga incluso hasta 2018**. Ya para 2019 subiría hasta 1,477% (aumento del 0,024%), y **llegaría al 1,5% que indica el mandato constitucional en 2020** (aumento del 0,024%).

Este acuerdo regiría **sin importar quien sea el próximo Presidente** del país para el periodo 2018-2022.

[Pablo Mora Vargas](#)
Periodista de Rectoría
pmora@rectoria.ucr.ac.cr

Etiquetas: [presupuesto universitario](#), [fees](#), [negociacion](#), [gobierno](#), [impuestos](#).